Ver Video

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA LUNES 06.01.2025
09:00 HORAS

Se da inicio a **Sesión Ordinaria,** siendo las **09:12 horas**, con la asistencia de los (as) Concejales:

1. **SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES**
2. **SRA. VERÓNICA ALICIA SANDOVAL RUÍZ**
3. **SRA. PAMELA SALGADO MOLINA**
4. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
5. **SRA. MAGALY ORTIZ VARAS**
6. **SR. ALEXIS BALDOVINO PALACIOS RODRÍGUEZ**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**

- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Director Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE DE LA COMUNA**, **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ENTREGA DE PARABIENES A COMISARIO DE CARABINEROS DE CAÑETE, MAYOR CAMILO DEL VALLE SAA.**
2. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 23.12.2024.**
3. **INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
4. **INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES.**
5. **CUENTA DE COMISIONES.**
6. **PROPUESTA DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE.**
7. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DENOMINADA "CONSERVACIÓN CAMINO LA VAINA COMUNA DE CAÑETE", ID 4032-61-LR24.**
8. **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DENOMINADA" ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO COMUNA DE CAÑETE", ID 4032-65-L924**
9. **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS GENERALES.**
10. **PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA JUNTA DE VECINOS PAICAVÍ GRANDE DE CAÑETE.**

ALCALDE RADONICH: Solicita se pongan de pie, e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día de hoy. Solicita puedan tomar asiento.
Por tratarse de la primera sesión del mes, cede la palabra al Concejal Alexis Palacios para que realice lectura bíblica.

CONCEJAL PALACIOS: Realiza lectura bíblica.

"Hermanos míos, que vuestra fe en nuestro glorioso Señor Jesucristo sea sin acepción de personas. Porque si en vuestra congregación entra un hombre con anillo de oro y con ropa espléndida, y también entra un pobre

con vestido andrajoso, y miráis con agrado al que trae la ropa espléndida y le decís: Siéntate tú aquí en buen lugar; y decís al pobre: Estate tú allí en pie, o siéntate aquí bajo mi estrado; ¿no hacéis distinciones entre vosotros mismos, y venís a ser jueces con malos pensamientos? Hermanos míos amados, oíd: ¿No ha elegido Dios a los pobres de este mundo, para que sean ricos en fe y herederos del reino que ha prometido a los que le aman? Pero vosotros habéis afrentado al pobre. ¿No os oprimen los ricos, y no son ellos los mismos que os arrastran a los tribunales? ¿No blasfeman ellos el buen nombre que fue invocado sobre vosotros?
Si en verdad cumplís la ley real, conforme a la Escritura: Amarás a tu prójimo como a ti mismo, a bien hacéis; pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, y quedáis convictos por la ley como transgresores. Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. Porque el que dijo: No cometerás adulterio, también ha dicho: No matarás. Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te has hecho transgresor de la ley".

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ENTREGA DE PARABIENES A COMISARIO DE CARABINEROS DE CAÑETE, MAYOR CAMILO DEL VALLE SAA.

Ingresan a la sala de sesiones los señores Camilo del Valle Saa-Mayor Comisario de Carabineros Cañete y Luis Altamirano-Director DSP.

ALCALDE RADONICH: Da la más cordial bienvenida en nombre del Concejo. Indica que como Concejo han invitado al Mayor de Carabineros Camilo del Valle para agradecer su gestión en Cañete, reconocer que hubo un muy buen diálogo, una muy buena colaboración, siempre hubo disposición para poder colaborar con el Municipio y viceversa. Como Concejo quieren agradecerle, desearle que le vaya bien en la nueva destinación y por supuesto las puertas siempre quedarán abiertas por si algún día vuelve. Cede la palabra primero al Mayor y luego a los Concejales.

MAYOR CAMILO DEL VALLE: Agradece las palabras al Alcalde e indica que no fue fácil trabajar en la comuna, hizo todo lo que estuvo a su alcance, pero fue un bonito desafío. Agradece el apoyo del Alcalde, también a Seguridad Pública que trabajaron siempre en conjunto, se va con una pena, pero volverá.
Comenta que se va a Magallanes, Tierra del Fuego a cumplir otros desafíos, así que será una buena experiencia.

CONCEJAL SÁEZ: Felicita al Mayor por su destacada labor en Cañete, tanto en el ámbito institucional como en su cercanía con la comunidad. Indica que su liderazgo fue clave para mejorar la seguridad, incluso con recursos limitados. Le desea éxito en los nuevos desafíos en el sur.

CONCEJALA SANDOVAL: Indica que, aunque no trabajó directamente con él, reconoce su valiosa contribución en Seguridad Pública y su cercanía con la comunidad, lo cual ha ayudado a mejorar la relación entre Carabineros y la ciudadanía. Le desea lo mejor en su carrera.

CONCEJALA SALGADO: Agradece su trabajo en la comuna que es muy especial y le desea éxito y bendiciones en su nueva etapa. Cada experiencia en distintas localidades enriquece su labor.

CONCEJALA ORTIZ: Resalta la cercanía del Mayor con las personas y su enfoque humano en el cargo. Le desea lo mejor en su nueva designación y espera que sus caminos y los de la comuna se crucen nuevamente.

CONCEJAL PALACIOS: Le envía muchas bendiciones para su futuro. Como hijo de un carabinero, valora su dedicación. Le comparte un mensaje de ánimo y fortaleza: "Esfuérzate y sé valiente, no temas, porque Dios estará contigo donde vayas".

CONCEJAL CHÁVEZ: Destaca su fortaleza al liderar en momentos difíciles, como la pérdida de tres Carabineros en circunstancias trágicas. Le parece que merece el reconocimiento y los nuevos desafíos que enfrentará en el sur. Le desea el mayor de los éxitos.

ALCALDE RADONICH: Hace entrega de un presente en reconocimiento a su gestión en la comuna de Cañete.

MAYOR CAMILO DEL VALLE: Agradece.

Abandonan la sala de sesiones los señores Camilo del Valle Saa-Mayor Comisario de Carabineros Cañete y Luis Altamirano-Director DSP.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 23.12.2024.

ALCALDE RADONICH: Somete a consideración, Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 23.12.2024.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJAL PALACIOS: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°29-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, DEL 23 DE DICIEMBRE 2024, SIN OBSERVACIONES.

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA

Información N°1:
Informa que después de la sesión, viajará a Concepción a la asunción del nuevo Gobernador Regional, a las 14:30 horas, terminado eso, viajará a Santiago a una reunión con el Presidente de la República a las 10 am., están citados todos los Alcaldes del país. Posterior a eso tiene un ciclo de reuniones hasta el día viernes con los distintos Ministros y Subsecretarios. Informa que el día miércoles no estará, por lo tanto, dirigirá la sesión el Concejal José Luis Chávez. Le interesa mucho la reunión con la SUBDERE, porque es quien les financia gran parte de los proyectos y funcionarios de SECPLAN con Acciones Concurrentes.

Información N°2:
Informa respecto de proyecto bastante grande, el recambio de luminarias de toda la ciudad, son 3.600 luminarias que habrá que cambiar, el cual depende del Ministerio de Energía, quien da los vistos buenos para que el Gobierno Regional pueda financiar. Entre otros proyectos.

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INTERVENCIONES SEÑORES (AS) CONCEJALES

❖ **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes, funcionarios y a quienes los siguen a través de la Plataforma.

Intervención N°2:
Solicita se le informe sobre cómo se realizará FAGAF 2025, en relación al tema presupuestario y otros.

Intervención N°3:
Se refiere al Estadio Fiscal. Entiende se habrían cambiado dos torres de iluminación y quedarían dos pendientes. Consulta si ya estará terminada la carpeta o hasta cuándo sería el plazo. Solicita se le informe.

❖ **CONCEJAL MAGALY ORTIZ:**

Intervención N°1:
Da la bienvenida al Alcalde. Saluda a todos los presentes, funcionarios y a quienes los siguen a través de la Plataforma.

Intervención N°2:
Expone problema que existe en camino Cayucupil - Piedra del Águila, se encuentra en un estado casi intransitable. Uno de los ejes principales de la comuna es el Turismo, no debieran estar a estas alturas con ese camino en las condiciones que está. Sabe que no depende del municipio, pero la idea sería ver de qué manera podrían asegurar, que, en el corto tiempo, tuvieran al menos una pasada de máquina.

Intervención N°3:
Expone situación que ocurre en Pasaje Colo-Colo, que ya planteó en una sesión anterior el Concejal Palacios, efectivamente lo que ahí cae son aguas servidas, existe un flujo constante, por lo tanto, algo ocurre, Essbio está incumpliendo. La presidenta de la Junta de Vecinos Juan Pablo Segundo, la contactó porque el día viernes hubo una emergencia, resulta insoportable estar ahí en días de pleno calor, le dijeron que esto venía desde hace mucho tiempo. El Director de Medio Ambiente se hizo presente. Solicita oficiar desde el municipio, a quien corresponda, exigiendo que esto cambie.

Intervención N°4:
Se refiere a supuesta desaparición de dos jóvenes en Lago Lanalhue. Consulta si existirá a nivel comunal un Plan de Prevención que se esté ejecutando, ya que tienen muchos espacios turísticos a donde acuden tanto los vecinos como los turistas.

Intervención N°5:
Agradece la pronta respuesta que se dio al Comité de Agua Potable de Huape Centro, la situación la expuso en la sesión anterior y rápidamente asistieron del municipio para ver una solución.

❖ **CONCEJAL VERÓNICA SANDOVAL:**

Intervención N°1:
Expone la petición de la Población Juan Pablo II; en calle Manuel Rodríguez, donde se realizó una conexión al alcantarillado que ocupa la mitad de la calzada. Essbio debe arreglar, solicita oficiarlos, ya que esta situación está ocasionando problemas.

Intervención N°2:
Solicita se le informe las actividades programadas para la temporada de verano, a través de un calendario de actividades, ya que las personas le han preguntado y no tiene información.

Intervención N°3:
Se refiere al Cementerio Municipal. Solicita poder manejar los horarios de los funerales, que hubiese un tiempo entre uno y otro, ya que las familias necesitan tranquilidad para sepultar a sus seres queridos. Pone como ejemplo que el día viernes se juntaron dos funerales, ambos con mucha concurrencia de personas, en uno de los funerales tocaban las bocinas como forma de despedida, mientras en el otro se estaba dando lectura bíblica, no se podía escuchar nada con los bocinazos.

- **CONCEJAL ALEXIS PALACIOS**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes, funcionarios y a quienes los siguen a través de la Plataforma.

Intervención N°2:
Expone situación que ocurre en calle Sargento Aguayo, llegando al bajo de la calle Luis Cruz Martínez, hay un evento muy grande y muy peligroso porque está en medio de la calzada.

Intervención N°3:
Se refiere a situación en el cementerio, el andamio para los nichos tiene un metro de altura y los nichos más altos miden 2.80 metros, además son muy endebles. Sugiere que se agregue altura y protección por la orilla para seguridad de los usuarios.

Intervención N°4:
En calle Saavedra entre el Unimarc y Salcobrand, llegando a la entrada de la Shell la vereda no tiene el acceso universal para poder bajar una silla de ruedas, solicita evaluar la posibilidad de rebajar la vereda para que las personas en silla de ruedas puedan desplazarse.

Intervención N°5:
Conversó con familias del sector de la toma que está al lado del Servicio Médico Legal y le informaron que ellos tienen problemas para sacar sus basuras, le pidieron que lo planteara en Concejo. Solicitan que se les pueda instalar un basurero para reunir sus desechos.

Intervención N°6:
Indica que conversó con las personas de Los Cuatro Tubos para explicarles lo expuesto por el Jefe de Obras en sesión, pero ellos solicitan la presencia de los profesionales que le puedan dar una explicación técnica al respecto del proyecto.

- **CONCEJAL PAMELA SALGADO**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los presentes, funcionarios y a quienes los siguen a través de la Plataforma.

Intervención N°2:
Consulta cuándo se va a reparar la entrada de Leiva, una fecha concreta.

Intervención N°3:
Solicita reparación de las calles 7° de Línea antes de llegar a Riquelme está muy deteriorado ese tramo. Consulta si existirá un proyecto futuro.

Intervención N°4:

Consulta qué pasó con el proyecto Plazas Inclusivas.

Intervención N°5:
Recuerda que se estaba trabajando en un proyecto de inclusión para la Municipalidad, se trataba de un ascensor, piensa que se debería invertir para ser más inclusivos.

Intervención N°6:
Solicita asistir una capacitación sobre Actualizaciones en Políticas Públicas en el Área Social.

- **CONCEJAL JOSÉ LUIS CHÁVEZ**:

Intervención N°1:
Le han llegado varias solicitudes de matapolvo, algunas están pidiendo que se aplique nuevamente ya que se ha ido perdiendo la efectividad. Los sectores son Huillincó, Comunidad Pedro Melita del sector Quelén Quelén, Cuyimpalihue, Lencamboldo, camino vecinal La Rinconada.

Intervención N°2:
De Lencamboldo también le han solicitado asfalto.

Intervención N°3:
Lo contactaron vecinos de población Paulino Viveros que solicitan más rondas de Seguridad Pública, después de las 18 horas, en especial en la calle Pedro González, donde los vehículos se detienen a beber alcohol y música muy alta, frente al área verde del sector.

Intervención N°4:
Lo contactaron del sector La Vaina, los vecinos indican que tienen muy poquito flujo de agua.

Intervención N°5:
Le han insistido con la instalación del semáforo en el sector Leiva.

Intervención N°6:
Comenta que el día domingo a las 4 de la madrugada hubo una coordinación de la sala de cámaras de Seguridad Pública junto con Carabineros donde se logró frustrar un robo, quedando 2 antisociales a disposición de la justicia, fue un muy buen trabajo.

Intervención N°7:
Indica que la Agrupación Cultural Cayucupil, solicitó apoyo económico para realizar la Fiesta Campesina de Cayucupil, donde el Municipio les aportó $2.000.000.-. Plantean que sea igual para todas las agrupaciones, ya que hay fiestas que se les ha entregado más recursos.

ALCALDE RADONICH: **Responde intervenciones planteadas por el Concejal Miguel Sáez**

- Respecto de la información FAGAF 2025, indica que el GORE depositó los $175.000.000.-, que corresponde sólo a una parte, el proyecto es $550.000.000.-. Cede la palabra a Sra. Marcia Órdenes.

MARCIA ÓRDENES: Informa que se están reuniendo como comisión casi todos los días para efectos de poder coordinar las licitaciones que son de mayor impacto y que involucran mayores recursos. La semana pasada afinaron los últimos puntos respecto a los requerimientos para la carpa, debería subirse la licitación esta semana, así como también la ficha técnica del escenario grande y chico, con los artistas que debería ofrecer la productora que se adjudique la licitación.
Se están haciendo trabajos de mejora en el parque, como pérgolas, están viendo también el tema eléctrico y otros trabajos necesarios para dejar la feria operativa del 29 de enero al 02.02.
No pudieron hacer los requerimientos y licitaciones con antelación, porque había que esperar por lo menos una transferencia de recursos, no tenían certeza tampoco si iban a tener los fondos disponibles para efectos de pagar una vez que se ejecute el servicio. Esto les permite establecer en las bases que una parte se va a pagar en la fecha del término y la otra a 30 días, pensando en que

les hicieran la segunda transferencia en marzo. Indica que se ingresó también un oficio pidiendo que se adelantara la transferencia ya que por la naturaleza de las prestaciones es una sola actividad no es una fiesta que se divida.
Está trabajando con Alfonso Leal y también Mónica Chávez que son parte de la comisión.

CONCEJALA MAGALY: Plantea que se habilite el espacio de forma permanente, para ser eficientes con los recursos. Puede ser con un proyecto de infraestructura.

ALCALDE RADONICH: Informa que ya se está trabajando con SECPLAN para poder habilitar espacios y en lo sucesivo siempre se ha planteado a tener un recinto que permita no seguir arrendando carpas.
Continúa con las respuestas.

- Respecto del Estadio Fiscal, indica que no se puede habilitar mientras no estén terminadas las obras. Incluso el IND aconseja no ocupar el estadio dado que se impediría el trabajo de las torres. Informa que no estaría antes de marzo.

ALCALDE RADONICH: **Responde intervenciones planteadas por la Concejal Magaly Ortiz**

- Respecto del camino a Piedra del Águila, cede la palabra a la Sra. Marcia Órdenes.

MARCIA ÓRDENES: En razón a que ya se había oficiado, el día jueves ya ingresó maquinaria a trabajar en la mantención del camino de Piedra del Águila, ya se están haciendo todas las mantenciones a través de motoniveladora y mejorar algunos puntos.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Respecto del Pasaje Colo Colo, solicita a Secretaria Municipal, oficiar al Gerente Regional de Essbio para invitarlo a sesión. Detalla sectores que no se han reparado por parte de esta entidad. Cede la palabra a Jesús Yáñez para complementar información.

JESÚS YÁÑEZ: Informa que visitó el sector y efectivamente validó el mal olor, es un tema que se debe investigar.

ALCALDE RADONICH: Solicita reunir antecedentes para exponerlos a Essbio. Solicita invitarlos para el lunes 13.01.
Continúa con las respuestas.

- Respecto del Lago Lanalhue, indica que primero debe reunirse con el Alcalde de Mar, de Contulmo, de Cañete, con la Armada, porque no se han hecho las supervisiones que tienen que hacer, ellos sí pueden cursar infracciones. Se debe elaborar un reglamento a aplicar a todas las personas que tienen camping.

MARCIA ÓRDENES: Capitanía de Puerto es el responsable de aplicar los protocolos. El Municipio puede cooperar en la difusión para la prevención.

ALCALDE RADONICH: Se comprometió con los vecinos a coordinar las gestiones para una reunión con los responsables de este tema.

ALCALDE RADONICH: **Responde intervenciones planteadas por la Concejal Verónica Sandoval**

- Respecto de al programa de las fiestas, solicita a la Encargada enviar un calendario de todas las actividades.

- Respecto del horario de los funerales, cede la palabra a Sra. Marcia Órdenes.

MARCIA ÓRDENES: Indica que el año pasado se reunió con las Funerarias, Iglesias e Iglesia Católica, se estableció un protocolo de funcionamiento, pero con las funerarias no se pudo llegar a acuerdo.

ALCALDE RADONICH: **Responde intervenciones planteadas por el Concejal Alexis Palacios**

- Respecto de los eventos de calle Sargento Aguayo, indica que DOM está tomando nota del requerimiento, se responderá el próximo lunes.
- Respecto al andamio del cementerio, indica que hay que hacer una obra mayor, lo verá con el presupuesto de este año, la idea es que sean escalas movibles y seguras.
- Respecto de la bajada de calle al llegar a la Shell. Solicita a Obras que lo vea.

- Respecto a la solicitud de basurero de las tomas de la salida norte, cede la palabra a la Sra. Marcia Órdenes.

MARCIA ÓRDENES: Indica que este tema está conversado con la Directiva y explica que no es posible porque se prestaría para formar un micro basural, ellos pueden salir a dejar su basura a la ruta por donde pasa el camión, están al tanto del horario del recorrido.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Con respecto al tema PMB Santa Carolina-Cuatro Tubos, indica que, volviendo de su ronda de reuniones, coordinarán una reunión definitiva acá en el Municipio, se citará a todos los involucrados.
- **Indica que, debido a que se agotó su tiempo de respuesta, las demás se darán por escrito.**

- **PUNTO DE TABLA N°5:**

CUENTA DE COMISIONES.

No Hay Comisiones Registradas.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

PROPUESTA DE REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE.

MARCIA ÓRDENES: Presenta y explica Memorándum N°1354



CONCEJALA SANDOVAL: Indica que el documento no indica los plazos de respuesta.
Consulta cuáles serán las *otras ayudas sociales* que se indican en el documento.
Consulta cuál será el tratamiento que se le dará a las familias que piden ayudas reiterativamente.

CONCEJALA ORTIZ: Realiza la misma consulta referente las *otras ayudas sociales.*
Indica que le falta un seguimiento a la ayuda social, que sea utilizada para lo que fue solicitada.

MARCIA ÓRDENES: Explica que los tiempos de respuesta no los pueden indicar en el reglamento porque varía de acuerdo a la solicitud, si se requiere visita, se tiene que agendar de acuerdo a la disponibilidad de las Asistentes Sociales y también va a depender del stock de insumo. Lo que sí no puede sobrepasar los tiempos de respuesta que son los establecidos para cualquier solicitud que son los 15 días hábiles de respuesta.
Respecto a las otras ayudas, se establece, por ejemplo, para alguien que tiene una afectación importante en su vivienda y necesita ayuda en varios ámbitos y se entregan las ayudas en conjunto.
Respecto a las personas que vienen varias veces, indica que se hacer el cruce de información con el programa GCL.
Respecto al seguimiento, indica que, si bien no está indicado en el reglamento, DIDECO sí lo hace.

YESSICA CAMPOS: Plantea adecuar la redacción del concepto "otras ayudas sociales" para que quede explicado en qué caso aplica.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°30-2025
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR EL REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES, CON LA OBSERVACIÓN DE ADECUAR LA REDACCIÓN DEL CONCEPTO "OTRAS AYUDAS SOCIALES", DEJANDO CLARO QUE INVOLUCRA LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL APOYO SOCIAL REQUERIDO.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DENOMINADA "CONSERVACIÓN CAMINO LA VAINA COMUNA DE CAÑETE", ID 4032-61-LR24.

CLAUDIO SAAVEDRA: Presenta y explica acta técnica.



ACTA TÉCNICA

"CONSERVACIÓN CAMINO LA VAINA COMUNA DE CAÑETE"

CONCEJALA ORTIZ: Consulta de qué trata el proyecto.

CLAUDIO SAAVEDRA: Indica que es aplicar una capa asfáltica en el camino.

CONCEJALA SALGADO: Solicita que, además del acta técnica, se le dé a conocer un pequeño detalle de lo que trata el proyecto.

ALCALDE RADONICH: Indica que esa información se entrega al Concejo al momento que se postula el proyecto.

CONCEJAL PALACIOS: Indica que le parece raro que sea la misma empresa que tiene el problema en los Cuatro Tubos, además revisó precios y este oferente está más elevado que otras empresas del mismo rubro.

ALCALDE RADONICH: Explica que traer una empresa a la comuna es complicado. Se ha licitado varias veces este proyecto. Él no defiende a ninguna empresa, quiere dejarlo súper claro, pero no hay empresas que quieran venir.
Solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Se abstiene. Por pertenecer a la Junta de Vecinos del sector.

CONCEJAL PALACIOS: Rechaza. Fundamentando un incremento en los precios de más del 50% en relación a licitaciones similares.

CONCEJALA SALGADO: Rechaza. Fundamentando un incremento en los precios de más del 50% en relación a licitaciones similares.

CONCEJAL SÁEZ: modifica su votación y aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

ACUERDO N°31-2025
SE ACUERDA ADJUDICAR ID 4032-61-LR2024 CONSERVACIÓN CAMINO A LA VAINA COMUNA DE CAÑETE A GABRIEL GUTIERREZ GALLARDO POR LA SUMA DE $633.046.906, CON EL RECHAZO DE LOS CONCEJALES SALGADO Y PALACIOS QUE FUNDAMENTAN UN INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE MÁS DEL 50% EN RELACIÓN A LICITACIONES SIMILARES.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN DENOMINADA" ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO COMUNA DE CAÑETE", ID 4032-65-L924.

MANUEL PALMA: Presenta y explica acta técnica.



ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba.

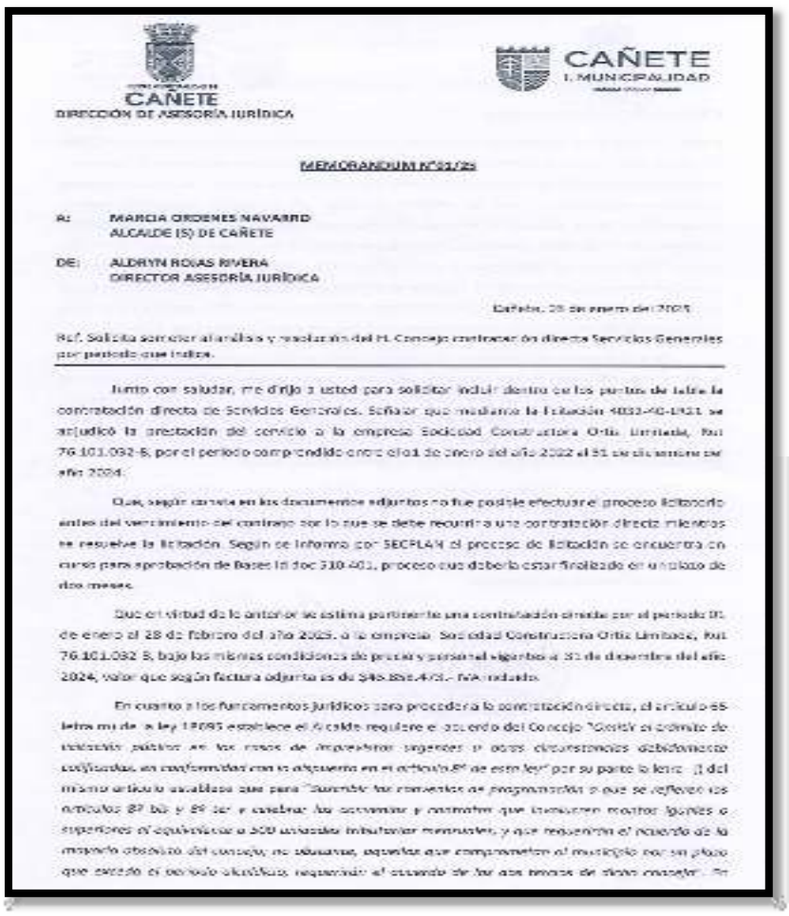
CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

ACUERDO N°32-2025
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME ADJUDICAR ID 4032-65-LP24 "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO COMUNA DE CAÑETE" POR LA SUMA DE $94.239.600.-

- **PUNTO DE TABLA N°9:**

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS GENERALES.

ALDRYN ROJAS: Presenta y explica memorándum N°01/25.



CAÑETE
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD

MEMORANDUM N°01/25

A: MARCIA ORDENES NAVARRO
ALCALDE (S) DE CAÑETE

DE: ALDRYN ROJAS RIVERA
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

Cañete, 28 de enero de 2025

Ref. Solicita someter al análisis y resolución del H. Concejo contratación directa Servicios Generales por periodo que indica.

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar incluir dentro de los puntos de tabla la contratación directa de Servicios Generales. Señalar que mediante la Licitación 4032-40-LP23 se adjudicó la prestación del servicio a la empresa Sociedad Constructora Ortiz Limitada, Rut 76.101.092-8, por el periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2022 al 31 de diciembre del año 2024.

Que, según consta en los documentos adjuntos no fue posible efectuar el proceso licitatorio antes del vencimiento del contrato por lo que se debe recurrir a una contratación directa mientras se resuelve la licitación. Según se informa por SECPLAN el proceso de licitación se encuentra en curso para aprobación de Bases id doc 310.401, proceso que debería estar finalizado en un plazo de dos meses.

Que en virtud de lo anterior se estima pertinente una contratación directa por el periodo 01 de enero al 28 de febrero del año 2025, a la empresa Sociedad Constructora Ortiz Limitada, Rut 76.101.092-8, bajo las mismas condiciones de precios y personal vigentes a 31 de diciembre del año 2024, valor que según factura adjunta es de $46.866.470.- IVA incluido.

En cuanto a los fundamentos jurídicos para proceder a la contratación directa, el artículo 65 letra m) de la ley 19.995 establece el Alcalde requiere el acuerdo del Concejo "Cuando el trámite de licitación público en los casos de imprevistos urgencias u otras circunstancias debidamente calificadas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de esta ley" por su parte la letra j) del mismo artículo establece que para "Autorizar los convenios de prestaciones o que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que impliquen montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo, no obstante, aquellos que comprometan el municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo". En



CAÑETE
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD

cuanto a la urgencia el Reglamento de Compras Públicas contenido en el Decreto Supremo 661 del Ministerio de Hacienda en cuanto a las causales de contratación directa el artículo 71 número 3 señala que esta procede en caso de emergencia, urgencia o imprevisto En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, en que se requiera satisfacer una necesidad pública de manera impostergable, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente. Por su parte el artículo 74 del mismo cuerpo normativo estabia *"Trato directo por emergencia, urgencia e imprevisto. Para efectos de la aplicación de esta causal, se entenderá que"* letra b) *La urgencia se refiere a aquella necesidad apremiante, que solo puede ser satisfecha si se obtiene la prestación requerida en el menor tiempo posible, y cuya falta de ejecución generará perjuicios en las personas, el funcionamiento o los bienes de la Entidad.*

Que, la provisión del servicio en cuestión es critico para el funcionamiento del municipio, el no contar con servicio generales afectaría considerablemente la gestión considerando que entre las labores a cumplir se encuentran aseo, limpieza de inmueble municipal; mantención, reparación, obras menores y ornato; apoyo logístico obras comunitarias, trabajos en eventos municipales; entre otras. Todas estas labores son permanentes y su interrupción afectaría la gestión municipal, principalmente por la cantidad de actividades dentro del periodo estival.

En definitiva, se propone autorizar la contratación directa de Servicios Generales por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 28 de febrero del año 2025, a la empresa Sociedad Constructora Ortiz Limitada, Rut 76.101.032-8, en los mismos términos que se prestó el servicio durante el mes de diciembre de año 2024, por un valor mensual de $43.858.473.- IVA incluido.

Sin otro particular, se despide.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE JURÍDICA CAÑETE

ALDRYN ROJAS RIEVERA
DIERECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

CONCEJALA ORTIZ: Consulta por qué no se pudo realizar la licitación en el tiempo correspondiente. Plantea que el municipio debe asegurar que los distintos servicios se realicen de forma normal y dentro de los plazos. Indica que le parece que hay personal suficiente para prever esta situación.

ALCALDE RADONICH: Indica que se ordenó una Investigación Sumaria al respecto. Porque esto no puede volver a ocurrir. Coincide con la concejala.

MARCIA ÓRDENES: Indica que se solicitó la programación de todos aquellos servicios críticos, como medida preventiva.

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: Aprueba.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

ALCALDE RADONICH: Aprueba

ACUERDO N°33-2025

SE ACUERDA AUTORIZAR PARA PROCEDER A CONTRATAR POR TRATO DIRECTO DE SERVICIOS GENERALES, POR EL PERÍODO DEL 01/01/2025 AL 28/02/2025 A LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORTÍZ LIMITADA RUT 76.101.032-8 POR LA SUMA DE $43.858.473 IVA INCLUIDO MENSUALES.

- **PUNTO DE TABLA N°10:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA JUNTA DE VECINOS PAICAVÍ GRANDE DE CAÑETE.

Resumen de la Subvención: Informe de Control Sin Observaciones/Informe DIDECO Sin Observaciones/Informe Histórico.

-Solicitan Subvención Municipal por un monto de $15.000.000.- para realizar la Quinta Versión de la Fiesta de la Papa Paicaviana, a realizarse del 17 al 19 de enero de 2025.

- Organización : $3.750.000.- (25%).

YESSICA CAMPOS: Da lectura a informe a Control y DIDECO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE

DEPARTAMENTO DE CONTROL

INFORME SUBVENCION N°01/2025

SUBVENCIÓN MUNICIPAL

FECHA: 02/01/2025

PARA: CONCEJO
CC: DIDECO

DE: CONTROL

ASUNTO: REFORMA INFORME N°72/2024 SOBRE PROYECTO JUNTA DE VECINOS PAICAVI GRANDE DE CAÑETE, IDDOC 508.660.

1.- Solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización, se informa lo siguiente: **"Junta de Vecinos Paicaví Grande de Cañete"** Rut 65.069.771-0, Eje de la Organización: Cultural, monto solicitado $15.000.000- aporte de la organización $3.750.000 (25%) monto total del proyecto $18.750.000.

2.- Actividad a realizar: Financiamiento para 5ta Versión de la fiesta de la papa Paicaviana a realizarse el 17 - 18 – 19 de Enero de 2025.

Observaciones: Se reforma el informe N°72/2024 emitido preliminarmente por esta Dirección de Control, por conflicto en reglamento vigente, se subsana en virtud de que: el cargo presupuestario aplicado a la subvención corresponderá al año 2025. Por lo tanto, no hay observaciones.

3.- Se remite expediente para su análisis y mérito de la solicitud.

ATTE.

02 ENE 2025 RECIBIDO

JAIME ALARCÓN MIRANDA
DIRECTOR CONTROL

FMO
IDDOC N°511.286



CAÑETE
DIDECO

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD

INFORME DE PERTINENCIA
E
INFORMACION HISTORICA
N° 01/25

FECHA: 02 DE ENERO DE 2025
PARA: ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL
DE: SECRETARÍA MUNICIPAL
DE: DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

En atención a solicitud de Subvención Municipal remitido por la organización cuyo se indica, cúmpleme con señalar lo siguiente:

1. **JUNTA DE VECINOS PAICAVI GRANDE**, organización territorial del sector rural que se encuentra vigente en la comuna desde el año 1990.
La propuesta se enmarca en el ámbito de cultura, fortalecimiento y desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local Art. 2° N,H,K. La siguiente iniciativa denominada **FIESTA DE LA PAPA PAICAVIANA** en su 34va versión que se llevará a cabo durante el mes de enero. El objetivo principal de esta iniciativa es rescatar las costumbres campesinas, potenciar el turismo rural, la economía local y el desarrollo social además de ser una instancia de recreación familiar.

2. **INFORMACION HISTORICA DE LA ORGANIZACIÓN**
Conforme Reglamento N° 25 de Subvenciones Municipales Generales en su artículo 10 "No obstante, a los informes registrados en los artículos anteriores, será necesario contar con un informe histórico emitido por Organizaciones sociales que dé cuenta de los últimos 3 años en que ha sido beneficiada la organización postulante indicando entre otros: antecedentes, objetivos de los proyectos, montos y correcto manejo de la organización", cúmpleme con señalar lo siguiente.

AÑO 2024
- Nombre Proyecto: "Equipamiento Sede Junta de Vecinos de Paicavi"
 Monto Subvención: $2.450.490.-
 Fecha de Decreto de Pago: 09/12/2024
 Estado: Rendido

- Nombre Proyecto: "Fiesta de la Papa Paicaviana"
 Monto Subvención: $10,000,000.-
 Fecha de Decreto de Pago: 09/01/2024
 Estado: Rendido

CAÑETE
DIDECO

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD

AÑO 2023
- Nombre Proyecto: "Mejoramiento de Caminos"
 Monto Subvención: $1.499.200.-
 Fecha de Decreto de Pago: 20/10/2023
 Estado: Rendido

AÑO 2022
- Nombre Proyecto: "Fiesta de la Papa Paicaviana"
 Monto Subvención: $4.900.000.-
 Fecha de Decreto de Pago: 26/12/2022
 Estado: Rendido

OBSERVACIONES
1. En relación al monto solicitado, conforme reglamento N° 25 de subvenciones municipales en su título II, artículo C, se indica: "Sin perjuicio a los topes máximos antes establecidos, el Alcalde podrá proponer al Concejo Municipal otorgar una subvención por un monto mayor, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestaria y la iniciativa sea de relevancia para el desarrollo de alguna de las funciones establecidas en el artículo 2° del presente Reglamento, considerando además la capacidad de ejecución de dicho proyecto e indicadores con el proyecto".

Se sugiere que el proyecto presentado sea aprobado por el concejo municipal y subvencionado por esta municipalidad, puesto como Dirección de Desarrollo Comunitario nuestro objetivo principal es el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la comuna y sus dirigentes.

Atentamente le

CLAUDIA AGUAYO MARTINEZ
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL SÁEZ: De acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: Aprueba.

CONCEJALA SALGADO: Aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: Aprueba.

CONCEJAL CHÁVEZ: A favor.

ALCALDE RADONICH: Aprueba

ACUERDO N°34-2025
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS PAICAVÍ GRANDE POR LA SUMA DE $15.000.000 PARA LA REALIZACIÓN DE LA 5° VERSIÓN DE LA FIESTA PAICAVIANA.

ALCALDE RADONICH: Levanta la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:30 HORAS.

JORGE JAMES RADONICH BARRA	**YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**
ALCALDE	**SECRETARIA MUNICIPAL**